INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de marzo del 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
LARINUMA CIA LTDA

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2010, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo de la importación y comercialización.

2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2010 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.

3.- Durante el ejercicio del 2010 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas

4.- Por otro lado, en el periodo del 2010 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal. Sus actividades da comienzo en marzo del 2010

5.- La empresa no ha tenido movimiento en el año 2010 toda su actividad se desarrollo a elaborar las construcciones de sus proyectos.

6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2010 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

7.- Con fecha 1ro de enero del 2011, en cumplimiento de la RESOLUCIÒN N0. 08.G.DSC de la Superintendencia de Componías . la Empresa realizará la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,

CARLOS RECALDE CARVAJAR
GERENTE GENERAL
LARINUMA CIA LTDA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2011
VUE
SANTO DOMINGO